

## **CARTA MOTIVANDO A SEGUIR IMPLEMENTANDO EL PLAN PASTORAL**

Queridos hermanos:

Quiero entrar en contacto con ustedes a través de esta carta a fin de animarlos a iniciar el año pastoral 2020 con un espíritu de fe que nos impulse a renovar el compromiso de anunciar a todos la **“alegría del Evangelio”** en este desafiante cambio de época que nos toca vivir por designio de la Providencia.

Como Iglesia en Argentina tendremos dos acontecimientos significativos que se vienen preparando desde hace tiempo:

**1º.** La conmemoración de los 500 años que se celebró la primera Misa en el territorio nacional. Por este motivo el 1º de abril se realizará una Misa en Puerto San Julián (Santa Cruz), donde ocurrió este evento en 1520.

**2º.** El 8 de diciembre de 2019 hemos iniciado el Año Mariano Nacional convocado con motivo de los 400 años del hallazgo de la Virgen del Valle en Catamarca y que culminará el 8 de diciembre de este año. El centro de las celebraciones será el Congreso Mariano que se llevará a cabo en la mencionada ciudad del 23 al 26 de abril.

En estos días el Papa Francisco publicará una Exhortación Apostólica como fruto del Sínodo de la Amazonia que se llevó a cabo en Roma en octubre de 2019.

Partiendo de esa difícil realidad misionera, desconocida para la mayoría de nosotros y que ahora emerge a la luz por la feliz iniciativa del Santo Padre, el Sínodo nos ha invitado a reflexionar y sacar consecuencias prácticas sobre varios temas relacionados con el cuidado de la “casa común” y la evangelización en contextos desafiantes.

### ***El plan diocesano de pastoral***

Desde el Episcopado Argentino se está promoviendo el insistente pedido del Papa de trabajar en la Iglesia de manera “sinodal”. Así lo expresaba al celebrarse el 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos:

“...Debemos proseguir por este camino. El mundo en el que vivimos, y que estamos llamados a amar y servir también en sus contradicciones, exige de la Iglesia el potenciamiento de las sinergias en todos los ámbitos de su misión. Precisamente el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio.

Lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra “Sínodo”. Caminar juntos - Laicos, Pastores, Obispo de Roma - es un concepto fácil de expresar con palabras, pero no es tan fácil ponerlo en práctica...

Una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha, con la conciencia que escuchar “es más que oír”. Es una escucha recíproca en la cual cada uno tiene algo que aprender...<sup>1</sup>

En lo que toca a nuestra diócesis, luego de reflexionarlo en el Consejo presbiteral y con el Equipo de animación del Consejo Pastoral Diocesano, ***considero imprescindible volver a estudiar el plan pastoral, intentando percibir el espíritu con el cual fue elaborado y buscando creativamente mecanismos pastorales que nos ayuden a implementarlo.***

---

<sup>1</sup>. Discurso del Santo Padre Francisco con motivo de la Conmemoración del 50º aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos, 17 de octubre de 2015.

El mismo tendrá vigencia hasta inicios del 2023 y considero que sigue siendo muy valioso, puesto que es fruto de un importante trabajo sinodal que involucró a muchos fieles de nuestras comunidades.

En razón del bautismo la misión nos concierne a todos, por tanto la evangelización ha de ser una tarea donde debemos involucrarnos todos. En primer lugar se encuentra el párroco, el cual como responsable y animador de la comunidad, en la línea de una Iglesia que escucha, ha de convocar a su Consejo Pastoral para buscar los modos que incentiven a participar a la entera comunidad parroquial.

El diseño del plan nos pareció en su momento lo suficientemente amplio para que fuera de posible ejecución en las distintas instancias -parroquiales, de la ciudad, del interior, los movimientos, etc.-, las cuales debían bajarlo a su propia realidad a través de actividades concretas, pensadas y discernidas entre todos.

El plan podría sintetizarse respondiendo a las siguientes preguntas:

1. *¿Qué buscamos? (objetivo):* la renovación de las comunidades...
2. *¿Qué hacemos?:* nos abocamos a la misión (con la variedad de actividades que este concepto encierra) y promovemos el protagonismo laical...
3. *¿En qué espacios privilegiados actuaremos?:* las urgencias, las cuales abarcan un amplio espectro de desafíos...
4. *¿Cómo?:* tratando de poner en práctica "los criterios" (el modo, la manera) que suponen una conversión personal y comunitaria ("pasos de conversión")...

En el espíritu de una Iglesia sinodal que nos propone el Papa Francisco debemos convencernos (*y tal vez "convertirnos"...*) de que nuestra tarea como pastores, a la hora de implementar el plan, es comprometer e involucrar a los laicos acompañándolos a fin de que asuman un rol protagónico. Por otra parte, cuando hicimos la experiencia de elaboración del mismo se comprobó, en la mayoría de las comunidades, que eran ellos los que nos contagiaban su entusiasmo...

Eso implica hacer un examen de conciencia para corroborar si en nuestras actitudes quizás se nos ha infiltrado, probablemente de manera inconsciente, "*el clericalismo*". Según Francisco es un serio problema que desafía a nuestra Iglesia:

"...No podemos reflexionar el tema del laicado ignorando una de las deformaciones más fuertes que América Latina tiene que enfrentar -y a las que les pido una especial atención- **el clericalismo**. Esta actitud no sólo anula la personalidad de los cristianos, sino que tiene una tendencia a disminuir y desvalorizar la gracia bautismal que el Espíritu Santo puso en el corazón de nuestra gente.

El clericalismo lleva a la funcionalización del laicado; tratándolo como "mandaderos", coarta las distintas iniciativas, esfuerzos y hasta me animo a decir, osadías necesarios para poder llevar la Buena Nueva del Evangelio a todos los ámbitos del quehacer social y especialmente político..."<sup>2</sup>

Para iluminar esta tarea que con el Equipo de animación del Consejo de pastoral les proponemos, quiero traer aquí el discurso que el Papa Francisco dirigió al Comité Organizador del CELAM el 28 de julio de 2013 luego de la Jornada Mundial de la Juventud de Río de Janeiro porque, además de ser muy concreto, está hablando a los pastores de América Latina partiendo de su experiencia como Arzobispo de Buenos Aires. Que las preguntas que se hace nos ayuden a la hora de evaluar nuestra puesta en práctica del plan diocesano. Decía el Papa:

---

<sup>2</sup>. Discurso a la C.A.L. (Comisión para América Latina), 19 de marzo de 2016

“... En este sentido, es necesario que, como Pastores, nos planteemos interrogantes que hacen a la marcha de las Iglesias que presidimos. Estas preguntas sirven de guía para examinar el estado de las diócesis en la asunción del espíritu de Aparecida y son preguntas que conviene nos hagamos frecuentemente como examen de conciencia.

1. ¿Procuramos que nuestro trabajo y el de nuestros Presbíteros sea más pastoral que administrativo? ¿Quién es el principal beneficiario de la labor eclesial, la Iglesia como organización o el Pueblo de Dios en su totalidad?

2. ¿Superamos la tentación de atender de manera reactiva los complejos problemas que surgen? ¿Creamos un hábito pro-activo? ¿Promovemos espacios y ocasiones para manifestar la misericordia de Dios? ¿Somos conscientes de la responsabilidad de replantear las actitudes pastorales y el funcionamiento de las estructuras eclesiales, buscando el bien de los fieles y de la sociedad?

3. **En la práctica, ¿hacemos partícipes de la Misión a los fieles laicos? ¿Ofrecemos la Palabra de Dios y los Sacramentos con la clara conciencia y convicción de que el Espíritu se manifiesta en ellos?**

4. **¿Es un criterio habitual el discernimiento pastoral, sirviéndonos de los Consejos Diocesanos? Estos Consejos y los Parroquiales de Pastoral y de Asuntos Económicos ¿son espacios reales para la participación laical en la consulta, organización y planificación pastoral? El buen funcionamiento de los Consejos es determinante. Creo que estamos muy atrasados en esto.**

5. Los Pastores, Obispos y Presbíteros, ¿tenemos conciencia y convicción de la misión de los fieles y les damos la libertad para que vayan discerniendo, conforme a su proceso de discípulos, la misión que el Señor les confía? ¿Los apoyamos y acompañamos, superando cualquier tentación de manipulación o sometimiento indebido? ¿Estamos siempre abiertos para dejarnos interpelar en la búsqueda del bien de la Iglesia y su Misión en el mundo?

6. Los agentes de pastoral y los fieles en general ¿se sienten parte de la Iglesia, se identifican con ella y la acercan a los bautizados distantes y alejados?

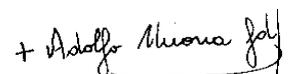
**Como se puede apreciar aquí están en juego actitudes. La Conversión Pastoral atañe principalmente a las actitudes y a una reforma de vida.** Un cambio de actitudes necesariamente es dinámico: “entra en proceso” y sólo se lo puede contener acompañándolo y discerniendo...”

La cita es larga (destaco los puntos 3 y 4) pero creo que vale la pena transcribirla porque nos impele a esa “*conversión pastoral*” que en el plan quisimos expresar en los “**critérios**” y “**pasos de conversión**”. Ellos nos señalan un estilo que nos permitirán superar el “*siempre se hizo así*”...

**Los encuentros regionales que tendremos el 29 de febrero, el 21 y el 28 de marzo han de ser animados por este espíritu.** Les pido que recen y hagan rezar por los frutos de los mismos...

Que María Inmaculada nos bendiga y anime nuestro trabajo.

Río Cuarto, 3 de febrero de 2020



**+Adolfo A. Uriona fdp**  
**Obispo de Villa de la Concepción del Río Cuarto**